



Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado



Buenos Aires, 28 de febrero de 2002.

VISTO la Resolución N° 372/2001 del Consejo Académico de la Facultad Regional Bahía Blanca, relacionada con el concurso docente para cubrir un cargo en la asignatura Electrónica Aplicada I, y

CONSIDERANDO:

Que el mencionado concurso fue autorizado por Resolución N° 595/00 del Consejo Superior Universitario.

Que el Consejo Académico declara desierto el aludido concurso.

Que la Comisión de Enseñanza analizó las actuaciones, aconsejando su aprobación.

Que el dictado de la medida se efectúa en uso de las atribuciones otorgadas por el Estatuto Universitario.

Por ello,

EL CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO DE LA
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Declarar desierto el concurso para cubrir un cargo de profesor titular ordinario en la asignatura Electrónica Aplicada I, dado que el único postulante inscripto ha renunciado a sus cargos por problemas de salud.

ARTICULO 2°.- Regístrese, Comuníquese y archívese.

RESOLUCION N° 82/2002

map

Ing. HÉCTOR RENÉ GONZALEZ
Secretario Académico y de Planeamiento

Ing. HÉCTOR CARLOS BROTTO
RECTOR